
Profesión regulada [1]

No habilita pero es condición necesaria para obtener el título profesional de Jefe/Jefa de Máquinas de la Marina Mercante ([RD 269/2022](#) [2], de 12 de abril por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante).

Flujograma de las titulaciones profesionales de máquinas

Source

URL: https://www.fnb.upc.edu/es/content/profesi%C3%B3n-regulada?qt-mem_cas=4

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/profesi%C3%B3n-regulada> [2]

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/12/269/dof/spa/pdf>